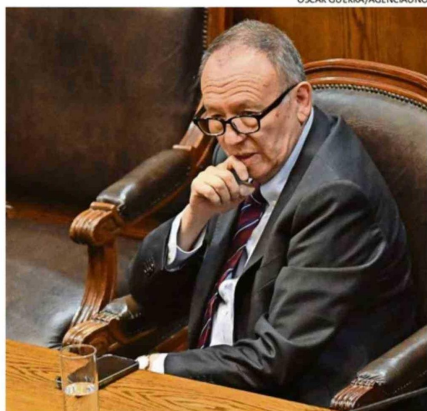


Fecha: 18-04-2026
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: Segpres anuncia que límite a la gratuidad no será parte de ley

Pág.: 9
Cm2: 179,5

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

ÓSCAR GUERRA/AGENCIA/UNO



LA DECISIÓN SE ADOPTÓ TRAS REUNIÓN EN LA NOCHE DEL JUEVES.

Segpres anuncia que límite a la gratuidad no será parte de ley

El Gobierno anunció ayer que no incluirá el límite de edad a la gratuidad universitaria en el proyecto de Plan para la Reconstrucción Nacional, como había anunciado el jueves el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

La información la entregó al mediodía el ministro secretario general de la Presidencia, José García Ruminot, quien contó que la determinación se adop-

tó tras una reunión sostenida en la noche del jueves con Quiroz y el titular de Interior, Claudio Alvarado.

La decisión al parecer no había sido reportada a la vocera de Gobierno, Mara Sedini, quien temprano en Arica defendió de las críticas diciendo que era "una decisión técnica" el que se incluyera que la gratuidad quedaría limitada hasta 12 años después de salir de

cuarto medio.

"Esta medida no es una idea nuestra, sino que fue propuesta por la Comisión Asesora para las Reformas Estructurales y Gasto Público, que convocó el exministro Marcel el año 2025 y fue integrada en especialistas en temas presupuestarios, de educación y sociales, de distintas sensibilidades políticas", dijo la ministra.

Sedini también aseguró

que en el gabinete "no hay contradicciones", luego que Alvarado sostuviera el jueves temprano que excluirla era "una discusión menos que vamos a tener en el Congreso", lo que poco después varió con el anuncio hecho por Quiroz.

En la jornada el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri (UDI), había calificado su incorporación como un "error".